

AGENDA CIUDADANA

LAS REGLAS DEL JUEGO

Lorenzo Meyer

Dos Clases de Incertidumbre.- A unas cuantas semanas de las elecciones presidenciales del 2 de julio, los únicos instrumentos de predicción disponibles --las encuestas-- no permiten certeza alguna sobre el ganador. Desde una perspectiva abstracta, esta incertidumbre, hasta ahora desconocida en México, es un estupendo indicador de que hemos alcanzado la condición ideal para concluir la tan prolongada transición política del país y dar paso a la etapa siguiente: la de la consolidación de la democracia. Sin embargo, detrás de esa incertidumbre positiva y legítima --que contrasta con el período clásico del PRI, donde todos sabían de antemano quien sería el ganador-- está otra incertidumbre: la de las reglas políticas del futuro inmediato. Después de las elecciones, e independientemente de su resultado, ya no podrá seguir teniendo vigencia la vieja fórmula política que desde el triunfo de la Revolución Mexicana ha servido para determinar el acceso y la administración del poder. Y ese será el momento en que haga su aparición lo que se puede denominar la “incertidumbre problemática”, pues aún no habrá la nueva fórmula aceptada por todos los actores que participen en el drama del poder. Es por ello que a partir del 3 de julio, la sana incertidumbre democrática corre el riesgo de convertirse en maligna y hay que hacer todo lo posible por evitar ese desarrollo.

La Vieja Fórmula.- Tras la caída del régimen porfirista y la derrota del intento contrarrevolucionario por recuperarlo, las normas para adquirir y ejercer el poder en México las dictó no la Constitución de 1917 sino la práctica de una nueva clase política que no tenía competidor --se había desembarazado de todos los posibles por la vía de

las armas-- y que podía imponer a la sociedad las reglas del juego político que más le convinieran. Los revolucionarios observaron puntualmente las formas dictadas por los principios democráticos asentados en la nueva constitución, pero nunca su espíritu. Muy pronto, las reglas que se fueron arraigando constituyeron un sistema, en realidad, EL SISTEMA DEL SIGLO XX, así, con mayúsculas.

Entre las normas no escritas pero observadas que conformaron el sistema político mexicano que hoy está muriendo, destacan las siguientes. No se aceptó como actor legítimo y efectivo a ningún grupo, corriente o partido que previamente no reconociera la autoridad indiscutible de quién en cada época fungió como jefe de la “familia revolucionaria”. Entre los miembros de esa “familia” el poder no debía disputarse por la vía de la violencia y no se podía apelar a las decisiones arbitrales del caudillo, “jefe máximo” o, finalmente, del presidente en turno. Las elecciones eran una mera fórmula que carecía de contenido, pues las urnas no decidían nada, y no se reconocería a la oposición más triunfos que los que determinara quien encabezaba al sistema. La fuente de la legitimidad no era el voto sino la eficacia de la gestión presidencial. Tras el asesinato de Alvaro Obregón en 1928, la no reelección se convirtió en el principio que efectivamente rigió la sucesión interna. Dentro del PNR-PRM-PRI la decisión sobre las candidaturas era prerrogativa del “jefe nato” de la “familia revolucionaria”, que podía delegarla en los gobernadores o líderes de la estructura corporativa pero podía recuperarla en cualquier momento. Los poderes legislativo y judicial federales más los de los estados “libres y soberanos” deberían subordinarse al ejecutivo. En tiempos de campaña electoral, todo el aparato gubernamental debía quedar a disposición del partido oficial. Las transgresiones al marco jurídico por parte de miembros de la clase política --un hecho cotidiano-- sólo se castigaban cuando

convenía. Las grandes decisiones sobre a quien otorgar y a quien negar oportunidades económicas (contratos, permisos, condiciones de operación, créditos oficiales, subsidios, privatizaciones, etcétera) eran prerrogativa del ejecutivo. La independencia de los partidos de oposición, de las organizaciones corporativas o de los medios de información, tenían un límite no especificado pero real, determinado por la voluntad del ejecutivo. Esta lista se puede ampliar hasta abarcar todos los puntos y temas que llegaron a conformar el impresionante presidencialismo mexicano del siglo XX.

La fórmula política anterior empezó a tomar forma bajo Venustiano Carranza, se consolidó al finalizar la primera mitad del siglo XX y se mantuvo vigente hasta inicios de los años ochenta del siglo XX. A partir de la crisis terminal del modelo de economía protegida en 1982 --cuyos efectos negativos aún se perciben-- las “tablas de la ley” del autoritarismo mexicano nacido de la Revolución, empezaron a rajarse. El origen de su quebranto fue la pérdida de eficiencia tanto de los arreglos económicos como de la maquinaria política y la aparición de actores políticos independientes en la arena donde tiene lugar la disputa por el poder. La existencia de partidos de oposición con fuerza real y de organizaciones de la sociedad civil --la irrupción del pluralismo--, alteró de manera más o menos importante y permanente a todos los componentes de la fórmula política tradicional, pero sin remplazarlos por otros. Justamente por ello surge hoy el temor de posibles conflictos e ingobernabilidades.

Sí Volviera a Ganar el PRI.- La última encuesta sobre preferencias electorales, la publicada por Reforma (5 de junio), apunta la posibilidad de una nueva victoria priísta pero por un margen muy pequeño --mayoría relativa-- y sin que el PRI pueda volver a controlar el congreso. En esa condición inédita, la presidencia --el eje central e indiscutible del proceso político-- no estaría ya en capacidad de mantener las reglas y

equilibrios tradicionales, pero tampoco podría despacharlos al “basurero de la historia” y sustituirlos por otros, pues eso sería inaceptable para una base muy importante de la presidencia priísta del 2000 al 2006: el “viejo PRI”.

La razón de ser del viejo PRI es la defensa de privilegios mediante la defensa de lo que queda de su formula política, y la hará con todos los medios a su alcance, legítimos e ilegítimos, justamente como lo está haciendo hoy con el empleo descarado de los programas sociales para inducir a su favor el voto de los sectores más pobres, sin importarle las consecuencias en el mediano y largo plazos.

En el supuesto caso de una nueva victoria priísta, una oposición sustantiva y agraviada tendría una influencia decisiva en el congreso, en los gobiernos locales y, sobre todo, en la base misma de la sociedad, pues el antipriísmo, como lo muestran las encuestas, está ya montado en el México urbano, joven y con mayor educación formal. En esas condiciones, los engranes de la oxidada maquinaria priísta, tendrían enorme dificultades para seguir funcionando, con la consecuente generación de tensiones y disfuncionalidades.

Y sí la Oposición Triunfara.- Por razones éticas y necesidades políticas, una oposición triunfante estaría obligada a terminar de romper las “tablas de la ley” del priísmo y desmontar lo que queda del viejo sistema para introducir las nuevas reglas del juego político. Aunque quisiera, ningún partido de oposición que llegara a la presidencia podría apropiarse de las viejas fórmulas para intentar dar forma a su propio “régimen de 71 años”. El PRI y su *modus operandi* son resultado de una situación irrepetible: la creada por la Revolución Mexicana, y nadie podría reproducir las condiciones que dieron origen al sistema autoritario mas longevo del siglo XX.

Una victoria de la oposición --de una de sus dos variantes, la de derecha probablemente-- lo sería por un margen muy estrecho, y casi seguramente carecería de mayoría en el congreso y si, en cambio, debería enfrentar a una mayoría de gobernadores priístas y el reto de controlar a una burocracia cuyos usos y costumbres corresponden a la cultura del PRI. En esas condiciones la única manera de conservar su legitimidad y generar la energía necesaria para derrotar cualquier intento del PRI por volver al *status quo ante*, sería hacer del **Estado de Derecho**, la nueva fuente de las reglas del juego político. Y lograr así que, a diferencia de lo ocurrido en el período de dominio priísta, no hubiera un golfo estructural entre el marco legal y las normas que rigen el acceso, ejercicio y pérdida del poder político.

El Estado de Derecho.- Proponer que ya no vuelva a regir en nuestro país el antiguo principio colonial de que las disposiciones legales “se obedecen pero no se cumplen” y que la ley sea la divisa del posible nuevo régimen, requiere recuperar la esencia del Estado de Derecho, lo que equivaldría casi a una revolución política.

En principio, la definición de Estado de Derecho (ED) puede ser sencilla e incluso elegante: “[e]s aquel en el que la ley elaborada por los legítimos representantes de la comunidad está por encima de los individuos, grupos o instituciones” (Andrés Serra Rojas, Diccionario de ciencia política, T. I, México, 1997, p.438). En la realidad, este tipo de arreglo político y jurídico sólo ha existido realmente en una parte del mundo y esa parte no es la América Latina, donde el concepto pertenece más al reino de la teoría que al de la realidad. La esencia del ED es que la ley está por encima de los intereses y voluntad de los gobernantes y no al contrario, como ha sucedido en México desde hace mucho.

Al iniciarse el mundo moderno en la Europa Occidental, triunfó la idea de que la ley, para ser realmente una expresión ética, debe de ser resultado de la voluntad del verdadero soberano, que es el pueblo. Cuando las bases morales de la monarquía absoluta fueron negadas por las revoluciones norteamericana y francesa del siglo XVIII, se postuló que “no debería haber ninguna autoridad por encima de la ley” y que, por tanto, el único Estado al que los hombres verdaderamente libres debían obediencia y lealtad era aquel donde existiera un gobierno de las leyes y no un gobierno de los hombres. Obviamente la ley era un producto humano, pero una vez creada adquiriría una vida propia e independiente de cualquier voluntad individual.

El ED es, pues un fenómeno relativamente moderno, de raíz occidental y capitalista, es decir, burguesa, y que implica, sobre todo, el triunfo del constitucionalismo. Su inspiración es inglesa --la “Carta Magna”--, su elaboración teórica corresponde al enciclopedismo francés de la ilustración y su puesta en marcha es norteamericana (la constitución de 1787 y todo su desarrollo posterior). El centro del ED es la voluntad popular expresada por la vía electoral, su mecanismo principal es la división equilibrada de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y la vida cotidiana de la sociedad que vive en un ED esta enmarcada por un aparato administrativo sujeto al control legislativo y judicial y respetuoso del mantenimiento de las libertades individuales y de los derechos humanos.

Tanto el ED como la democracia política que le acompaña son resultado de un proceso histórico muy largo en las sociedades donde ambos surgieron y funcionan, pero hoy en México simplemente no podemos darnos el lujo de tener ese desarrollo prolongado antes de hacer de ambos principios nuestras realidades rectoras. Hay que ponerlos en marcha de inmediato.

En Conclusión.- La única manera de que el nuevo gobierno funcione sin incubar ninguna crisis de gran magnitud es, sí el PRI triunfa, obligarle a continuar el desmantelamiento del sistema que le dio origen hasta llegar a lo que proclamó como su meta pero que nunca cumplió: el ED. Y sí es la oposición la que triunfa, la única vía de lograr que los coletazos del “viejo PRI” y la actividad de aquella parte de la oposición que deba permanecer como tal, es empezar de inmediato a hacer evidente que el derecho y básicamente el derecho, es lo que va a remplazar a las viejas reglas priístas y a regular todas las minucias que implica el complicado mecanismo de la actividad cotidiana del Estado.

Desde luego que será difícil, para no decir imposible, que la legalidad substituya rápida y efectivamente a la arbitrariedad e irresponsabilidad que ha caracterizado a México por más de un siglo, pero es imperativo que la sociedad quede convencida de que ese es justamente el propósito de la clase política tras la elección del 2 de julio. No hay otra salida viable ni México merece otra cosa.